

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración

25 de julio de 2024

Lugar de celebración

Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENCIA

Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria-Interventora adscrita a la Secretaría General de la Excm. Diputación de Córdoba

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Adjunto a la Jefatura del Servicio de Contratación

VOCALES

Vocalía 1ª: asumida por D. Antonio Ávila Martín, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Adjunto a la Jefatura de Servicio de Secretaría General

Vocalía 2ª: asumida por Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General, Jefa de Sección de Control Interno del Servicio de Intervención

Vocalía 3ª: asumida por Dña. Eva María Martínez González, funcionaria interina, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

Vocalía 4ª: asumida por Dña. Inmaculada Cepas Arroyo, funcionaria de carrera, Administrativa de Administración General, Adjunta a Jefatura de Unidad Contratación

Vocalía 5ª: asumida por Dña. Isabel Mª. Robles Palma, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General, Jefa de la Unidad de Servicios y Suministros del Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 618/2024 Contrato para el servicio de impartición de cursos de formación online, destinados a población en general dentro del marco del programa "Córdoba Red de Municipios por la Conciliación y la Corresponsabilidad 2.0."

2.- Propuesta adjudicación: 618/2024 Contrato para el servicio de impartición de cursos de formación online, destinados a población en general dentro del marco del programa "Córdoba Red de Municipios por la Conciliación y la Corresponsabilidad 2.0."

Se Expone

Código seguro de verificación (CSV):

8CFA D9C8 4EAC 769E 07ED



8CFAD9C84EAC769E07ED

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 06-08-2024

Firmado por Adjuntía Jefatura Unidad Contratación 1 CEPAS ARROYO INMACULADA CONCEPCION el 31-07-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 31-07-2024

...y 4 más

Constituida válidamente en el día indicado, de acuerdo con lo previsto en el apartado 7 de la Disposición Adicional 2ª de la LCSP y según lo previsto en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de 25 de junio de 2024, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 618/2024 Contrato para el servicio de impartición de cursos de formación online, destinados a población en general dentro del marco del programa "Córdoba Red de Municipios por la Conciliación y la Corresponsabilidad 2.0."

Se da cuenta del informe técnico emitido por la Jefa del Departamento de Igualdad de fecha 22 de julio de 2024, relativo a la valoración de criterios evaluables automáticamente, el cual se transcribe a continuación, a efectos de motivación de la adjudicación de referencia:

"En virtud del acuerdo de la mesa de contratación adoptado el día 18 de julio de 2024

SE INFORMA

1.- Que no hay ninguna oferta incurso en valores anormalmente bajos, conforme al apartado 3.3 del Anexo nº 3 del PCAP que se reproduce literalmente a continuación:

" 3.3.-CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS Al recogerse una pluralidad de criterios de adjudicación, a efectos de considerar la apreciación de ofertas incursas en valores anormalmente bajos o desproporcionados, se tendrá en cuenta lo siguiente: se considerará una oferta temeraria cuando, en su conjunto, supere el 95% de la puntuación en todos los criterios, para así garantizar que la ejecución del contrato sea viable, relacionando precio con calidad.(.../...)"

LICITACION	38.639,10	VALOR K	4	VALOR INVERSO K	0,25	PMAX	40	BMAX	48,00 %
-------------------	------------------	----------------	----------	------------------------	-------------	-------------	-----------	-------------	----------------

Licitador	Adecuación Proyecto	Memoria	Organización Servicio	Oferta Económica (€)	% Baja	Punt Eca	Cursos Adicionales	Puntos	% Mujeres	Puntos	Incremento Alumnos	Puntos	Puntos Criterios Automáticos	Puntos Total	Temeridad 95%
CÓDICE CONSULTORA DE GÉNERO, S.L.	0,00	0,00	0,00	34.003,00	12,00	10,00	No oferta	0	Menos 50%	0	0	0	10,00	10,00	NO
E-HUMAN TECH, S.L.	4,00	5,50	4,00	25.115,67	35,00	29,17	3	15	Más 60%	5	25	10	59,17	72,67	NO
EGALECO LAB, S. COOP.	10,00	12,00	8,00	34.775,19	10,00	8,33	3	15	Más 60%	5	25	10	38,33	68,33	NO
GRUPO INCENTIFOR, S.L.	9,00	10,00	8,00	35.062,50	9,26	7,71	3	15	Más 60%	5	25	10	37,71	64,71	NO
IGUALIA FORMACIÓN, S.L.U.	7,00	9,50	6,00	32.843,24	15,00	12,50	18	15	Más 60%	5	12	4	36,50	59,00	NO
PLENIESTUDIO FORMACIÓN Y SERVICIOS, S.L.	5,00	6,50	3,00	20.092,00	48,00	40,00	3	15	Más 60%	5	25	10	70,00	84,50	NO

Por lo que atendiendo al cuadro anterior de los licitadores de cuya documentación se solicita informe, ninguno incurre en baja temeraria:

- NIF: B39627476 CÓDICE CONSULTORA DE GÉNERO, S.L.
- NIF: B35729789 E-HUMAN TECH, S.L.
- NIF: F01609809 EGALCO LAB, S. COOP.
- NIF: B14907158 GRUPO INCENTIFOR, S.L.
- NIF: B62069364 IGUALIA FORMACIÓN, S.L.U.
- NIF: B13802251 PLENIESTUDIO FORMACIÓN Y SERVICIOS, S.L

Código seguro de verificación (CSV):



8CFA D9C8 4EAC 769E 07ED

8CFAD9C84EAC769E07ED

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 06-08-2024

Firmado por Adjuntía Jefatura Unidad Contratación 1 CEPAS ARROYO INMACULADA CONCEPCION el 31-07-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 31-07-2024

...y 4 más

2.- Al no identificarse ninguna oferta como anormalmente baja, se valoran los criterios evaluables automáticamente, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.2 del Anexo nº 3 del PCAP.

Licitador	Oferta Económica (€)	% Baja	Punt Econ	Cursos Adicionales	Punto	% Mujeres	Puntos	Incremento Alumnos	Puntos	Punt Criterios Automáticos
CÓDICE CONSULTORA DE GÉNERO, S.L.	34.003,00	12,00	10,00	No oferta	0	Menos 50%	0	0	0	10,00
E-HUMAN TECH, S.L.	25.115,67	35,00	29,17	3	15	Más 60%	5	25	10	59,17
EGALECO LAB, S. COOP.	34.775,19	10,00	8,33	3	15	Más 60%	5	25	10	38,33
GRUPO INCENTIFOR, S.L.	35.062,50	9,26	7,71	3	15	Más 60%	5	25	10	37,71
IGUALIA FORMACIÓN, S.L.U.	32.843,24	15,00	12,50	18	15	Más 60%	5	12	4	36,50
PLENIESTUDIO FORMACIÓN Y SERVICIOS,S.L.	20.092,00	48,00	40,00	3	15	Más 60%	5	25	10	70,00

3.- Por lo que la propuesta de adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.2 del Anexo nº 3 del PCAP y por orden decreciente de puntuación es la que sigue.

LICITADOR	PUNTOS CRITERIOS SUBJETIVOS)	PUNT CRITERIOS AUTOMÁTICOS	PUNT TOTAL
PLENIESTUDIO FORMACIÓN Y SERVICIOS,S.L.	14,50	70,00	84,50
E-HUMAN TECH, S.L.	13,50	59,17	72,67
EGALECO LAB, S. COOP.	30	38,33	68,33
GRUPO INCENTIFOR, S.L.	27	37,71	64,71
IGUALIA FORMACIÓN, S.L.U.	22,50	36,50	59,00
CÓDICE CONSULTORA DE GÉNERO, S.L.	0	10,00	10,00

4.- Por lo que se informa favorablemente la contratación de la empresa PLENIESTUDIO FORMACIÓN Y SERVICIOS,S.L., por cumplir las características técnicas exigidas en el contrato y resultar la mas ventajosa para los intereses provinciales, con una puntuación de 84,50 puntos, por un importe de 20.092,00 € (sin IVA)”

Se asume el informe de valoración emitido por los Servicios Técnicos y se incorporan las valoraciones en el acto electrónico de valoración de ofertas.

2.- Propuesta adjudicación: 618/2024 Contrato para el servicio de impartición de cursos de formación online, destinados a población en general dentro del marco del programa "Córdoba Red de Municipios por la Conciliación y la Corresponsabilidad 2.0."

A la vista de la valoración obtenida en el anterior acto, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la LCSP, eleva la Vicepresidenta 2ª, Diputada Delegada de Presidencia, Gobierno Interior y Vivienda de la Diputación de Córdoba, como órgano competente, la siguiente propuesta:

Primero.- Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y admitidas a la licitación.

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
PLENIESTUDIO FORMACIÓN Y SERVICIOS,S.L.	84,50
E-HUMAN TECH, S.L.	72,67

Código seguro de verificación (CSV):



8CFA D9C8 4EAC 769E 07ED

8CFAD9C84EAC769E07ED

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 06-08-2024

Firmado por Adjuntía Jefatura Unidad Contratación 1 CEPAS ARROYO INMACULADA CONCEPCION el 31-07-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 31-07-2024

...y 4 más

EGALECO LAB, S. COOP.	68,33
GRUPO INCENTIFOR, S.L.	64,71
IGUALIA FORMACIÓN, S.L.U.	59,00
CÓDICE CONSULTORA DE GÉNERO, S.L.	10,00

Segundo.- Requerir al licitador **PLENIESTUDIO FORMACIÓN Y SERVICIOS,S.L.**, cuya oferta es la mejor para los intereses provinciales y que no está declarada desproporcionada o anormal, para que, dentro del plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el envío del requerimiento y siempre que ese mismo día se haya publicado anuncio de dicho requerimiento en el perfil del contratante, presente la documentación administrativa general a que se refieren los artículos 140.1 y 150.2 de la LCSP, tal como se indica en la cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la justificativa del alta en el IAE (si no se hubiesen presentado en el sobre A de la documentación administrativa), así como la justificativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP, de haber constituido la garantía definitiva que, en este caso, sería de **1.004,60 €** (5% del importe de adjudicación, excluido IVA), según lo establecido en el apartado J del Anexo 1 del PCAP en lo concerniente a las garantías definitiva y complementaria.

Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, salvo que se establezca otra cosa en los pliegos.

Dicho requerimiento se realizará a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a proponer al siguiente licitador que haya obtenido la siguiente mayor puntuación.

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como secretario, certifico con el visto bueno de la presidencia y de todos los vocales presentes.

Código seguro de verificación (CSV):

8CFA D9C8 4EAC 769E 07ED



8CFAD9C84EAC769E07ED

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 06-08-2024

Firmado por Adjuntía Jefatura Unidad Contratación 1 CEPAS ARROYO INMACULADA CONCEPCION el 31-07-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 31-07-2024

...y 4 más